

El Senado ratificó a Andrea Molina y será vocal en el Tribunal de Cuentas

10/09/2025



El Senado ratificó la designación de Andrea Molina como nueva vocal del Tribunal de Cuentas. La aprobación se concretó mediante una Sesión de Acuerdo y un voto secreto en el recinto, luego de que su candidatura recibiera un sólido respaldo en la etapa de audiencias públicas.

De esta manera, Alfredo Cornejo ya nombró a cuatro de los cinco integrantes del organismo de control. El primero de ellos fue **Liliana Muñoz de Láza**, quien juró en marzo de 2017, luego Nestor **Néstor Parés** asumió la presidencia del organismo en noviembre de 2019, mientras que **Gustavo Riera** desembarcó como vocal en diciembre de 2024.

De esta manera, **Héctor David Caputto**, designado en 2012 durante la gestión de Francisco “Paco” Pérez, es el único miembro de extracción peronista en el ente que se encarga de revisar los números del Estado provincial.

El camino hacia la confirmación de Molina fue expedito. La semana pasada, la postulante superó con éxito la instancia de Audiencia Pública, un paso crucial en el proceso.

Durante este evento, su candidatura acumuló **1.337 adhesiones y, significativamente, no recibió ninguna impugnación**. La audiencia, que se llevó a cabo en el auditorio Margarita Malharro de Torres, contó con la participación de legisladores, profesionales del sector y la propia candidata, quien pudo exponer sus motivaciones y objetivos.

Al inicio de la sesión de este martes, el secretario Legislativo, Lucas Faure, dio lectura al dictamen de la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales, el cual certificó que **Molina no presentaba impedimentos para ocupar el cargo**. Posteriormente, el senador Walther Marcolini, quien preside la comisión, detalló el proceso que llevó a este aval legislativo

Durante su última exposición pública, Andrea Molina agradeció el apoyo recibido y delineó los ejes de su futura gestión. Manifestó su intención de **contribuir a la transparencia, modernizar la administración pública y fortalecer el control de los recursos estatales**. Su objetivo principal, aseguró, es garantizar que “cada peso invertido por el Estado llegue a su destino original”.

Fuente: El Sol —
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-senado-ratifico-a-andrea-molina-y-sera-vocal-en-el-tribunal-de-cuentas/>